

Cuenca, 13 de Julio de 2017

Ingeniero
Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PLURIALIMENT S.A.** en sesión celebrada el 30 de Junio de 2017, decidió por unanimidad reelegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura de Constitución celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca el 22 de Abril de 2014, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el No. 331 el 14 de Mayo de 2014.

De acuerdo al Estatuto Social, al Presidente le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en sustitución del Gerente General.

Atentamente



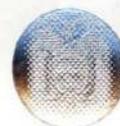
Sr. David José Moscoso Mesías
Gerente General

ACEPTO Y AGRADEZCO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de **PLURIALIMENT S.A.**

Cuenca, 13 de Julio de 2017



Juan Pablo Eljuri Vintimilla
C.C. 0101801454
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 8726

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1617
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

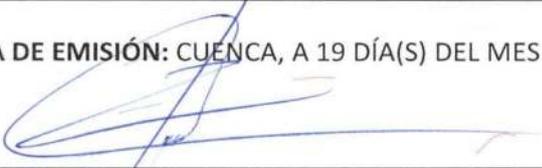
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLURIALIMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	0101801454
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

